

# Causa de muerte de Marcos Derpich sería un disparo “autoinferido”: Hallan sin vida a militar en retiro condenado por homicidio de militantes del MIR en los años 80

De confirmarse un suicidio, no sería la primera vez que un exmiembro del Ejército sentenciado por DD.HH. decide quitarse la vida tras conocerse un fallo en su contra.

M. VEGA

Al interior de un auto estacionado cerca de la plaza Las Lilas, en Providencia, fue encontrado ayer sin vida el militar en retiro Marcos Derpich Miranda, condenado a 25 años por el homicidio calificado de militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en los años 80, en la llamada “Operación Alfa Carbón”.

El subprefecto Juan Luis Fonseca, jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana de la Policía de Investigaciones (PDI), indicó que, en forma preliminar, la causa de muerte sería por “un disparo único, autoinferido”, aunque ayer había diligencias pendientes.

Mientras que el fiscal de Flagrancia Luis Jaramillo, de la jurisdicción metropolitana Oriente, confirmó que Derpich fue indagado por una causa de derechos humanos, quien “ya tenía conocimiento de que había sido condenado. Lo que había hoy era el cumplimiento de una orden de detención” que se despachó.

El fin de semana fue hasta su domicilio personal de la Brigada de Derechos Humanos de la PDI. Sin embargo, Derpich no estaba en casa. Se prendieron las alertas cuando parientes comentaron que el militar retirado habría dejado una carta que sugería que atendería contra su vida.

## La sentencia y la defensa del acusado

A inicios de este mes, la Corte Suprema confirmó el fallo contra



En un automóvil cerca de una plaza de la comuna de Providencia fue encontrado ayer en la mañana el cuerpo sin vida de Derpich.

15 exagentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI), entre ellos Derpich, quien fue condenado a cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo como coautor de asociación ilícita y 20 años de presidio mayor en su grado máximo como coautor de siete homicidios calificados.

Se estableció que en 1984 Derpich era coronel del Ejército, y “jefe de Regionales de la CNI, que operaba en Santiago”. Se agrega que “el mayor del Ejército (Alvaro) Corvalán y Derpich se concertaron con otras personas (...) para realizar las operaciones que tenían por objeto identificar, detener y neutralizar a los miembros del MIR de la zona sur del país, contemplando la posibilidad que para cumplir esas finalidades les dieran muerte, sin que existiera un juicio previo”.

En un recurso de casación, que fue rechazado el pasado 4 de marzo, la defensa de Derpich ar-

gumentó que “el encartado solo tenía funciones de recolección de información, sin tener participación en la detención, torturas o muertes de las víctimas, como también se vulnera en cuanto exige que aquellas sean voluntarias, en abierta alusión al compromiso subjetivo del autor”, y que no se habría podido establecer “cómo el acusado pudo haber forzado a alguien a realizar una determinada acción, como tampoco pudo inducirlo, pues el encartado no estaba a cargo de la unidad antisubversiva, ni ejercía algún tipo de mando”.

## Otros casos y los dichos de Boric

De terminar por confirmarse un suicidio, la de Derpich se une a

una serie de condenados por delitos de derechos humanos en la última década que se han quitado la vida, como el caso de Odlanier Mena en 2013 o Hernán Ramírez Rurange en 2015.

El último de connotación pública ocurrió el año pasado: el 28 de agosto, la Corte Suprema, en un fallo unánime, confirmó las condenas contra siete oficiales (r) del Ejército, por su responsabilidad en los homicidios y secuestros del cantautor Víctor Jara y el exdirector de Gendarmería Littré Quiroga.

Uno de ellos fue Hernán Chacón Soto, quien un día después, el 29 de agosto, se quitó la vida de un tiro. Ese mismo día se conoció el fallecimiento de Guillermo Teillier, líder de PC.

Durante el velorio de este último, el Presidente Gabriel Boric dijo que “Teillier murió como un

**DELITOS**  
**Derpich fue condenado como coautor de asociación ilícita y homicidio calificado.**

hombre digno (...) hay otros que mueren de manera cobarde, para no enfrentar a la justicia”, lo que fue criticado por la oposición e incluso parte del oficialismo. Boric señaló

ló días después en una entrevista televisiva que “que no era mi intención referirlo (suicidio de Chacón), y entiendo que la culpa es mía, porque, dado el contexto, era la interpretación más obvia (...), mi referencia a la cobardía era a la trayectoria, cosa que mantengo y afirmo de manera muy convencida, pero entiendo el problema y no era mi intención, y en ese sentido lo lamento, porque no contribuye a dar un debate”.